

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS
(FOGAIBA)****5216*****Notificación de Resolución de revocación parcial del expediente PS217/05 de la línea de ayuda:
Prestamos sequía 2005.***

Visto que no ha sido posible realizar la notificación personal a MARIA VAQUER GAYA , con NIF 42978281K , de la resolución de revocación parcial de la línea de ayudas para paliar los daños producidos por la sequía en el sector agrario, se procede a su notificación mediante la publicación del presente edicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A dicho efecto, se informa al interesado que en el expediente núm. PS217/05, de la línea de ayudas para paliar los daños producidos por la sequía en el sector agrario, se ha dictado en fecha 20 de diciembre de 2012 la resolución siguiente:

1. La revocación del quinto pago 2010 de la Resolución de concesión del vicepresidente del FOGAIBA de 18.04.2007 a VAQUER GAYA, MARIA con NIF: 42978281K i núm. exp: PS217/05 con un importe total de CINCUENTA Y DOS euros con CINCUENTA céntimos (52,50 €), ayuda correspondiente a la parte financiada por la CAIB.
2. Notificar esta Resolución a la persona interesada.

Interposición de recursos

Contra esta resolución –que no agota la vía administrativa- se puede interponer un recurso de alzada frente al consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio en el plazo de un mes contando des del día siguiente de haber recibido la notificación, de acuerdo con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento común, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Se comunica al interesado que la indicada Resolución está a su disposición y consulta en el servicio de Ayudas OCM y del Estado del FOGAIBA, calle Foners, 10 de Palma.

Palma, 4 de marzo de 2013

El Director gerente del FOGAIBA

Joan Simonet Pons

